

BLANCAR NSCL2. CIA. LTDA.

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE
SOCIOS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

BLANCAR NSCL2. CIA. LTDA.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2018
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.
5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

A los miembros del Directorio y Socios de

BLANCAR NSCL2. CIA. LTDA.

29 de marzo del 2019

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

1 . Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2018

El año 2018 fue un año difícil y de recesión por lo que no se cumplió con el objetivo de incrementar las ventas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2018, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2018 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía, que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

4. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

Debido a la incertidumbre política sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse.

5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



Gustavo Blanco
CL 1707848766
GERENTE GENERAL

BLANCAR NSCL2 CIA. LTDA.